



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 8.317.-/

MAT.: Autoriza permiso especial con goce de remuneraciones a Andrés Flores Aravena, Coordinador Entidad Patrocinante de Municipalidad de Laja.

LAJA, octubre 20 de 2016

VISTOS:

1. Solicitud de permiso especial con goce de remuneraciones de Andrés Flores Aravena, visada por Administrador Municipal.
2. D.A. N° 9.366 de fecha 31.12.2015, que aprueba contrato de prestación de servicios a Honorarios de Andrés Flores Aravena, Coordinador Entidad Patrocinante.
3. Contrato a honorarios entre la Municipalidad de Laja y Andrés Flores Aravena, de fecha 31/12/2015.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE permiso especial con goce de remuneraciones año 2016, a Andrés Flores Aravena, Coordinador Entidad Patrocinante, de Municipalidad de Laja, por el día 20/10/2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- SS.MM ✓
- Entidad Patrocinante